



Acumpl.º de Larcayo. Sesión de 28 de Setbre de 1890.

Presidencia de D. Jgn M.º Orana.

Abierta la sesión con asistencia de los H.ºs Concejales que se expresan al margen, se dió cuenta por la Presidencia que para cumplimiento al servicio que reclamaba el Excmo. Sr. Gobernador civil con fecha 10 de Julio último para el Sr. Ingeniero Agrónomo de esta Provincia, se remision y remiten los datos siguientes:

55 Hectáreas de terreno se dedican en este término municipal para el cultivo del trigo.

165 Litros de trigo se han sembrado por Hectárea y se han recolectado en el corriente año 2310 litros de habas sembrados por hectárea y recolectados en el corriente año 2560 litros.

Acto seguido se dió cuenta a la Corporación de que D. Sebastián Vitoria ha manifestado no conformarse con la propuesta que se le hizo por la población en sesión del día 24 del actual.

Conto que se dió por terminada la sesión de este día que firma el Sr. Alcalde en representación de los demás conregos el Sr. Sec.º que certifica.

Juan M.º Orana

El Sec.º

Juan M.º Orana

Acumpl.º de Larcayo Sesión de 5 de Octubre de 1890

Presidencia de D. Jgn M.º Orana

Abierta la sesión con asistencia de los H.ºs Concejales que se expresan el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que estando jugando un partido de pelota a bñ el día treinta del mes p.º con unos amigos suyos, que en una de las jugadas se escapó la pelota a la heredad de D. Silvestre

D. Anastasio Albín
" Jn M.º Arce
" Francisco Carranaga
" Jn M.º Benítez
" Juan Bta. Izaguirre
" Juan Bta. Aguirre
" Jn M.º Juncos

La presidencia dió cuenta a la Corporación de haber cumplimentado un servicio que reclamaba el Sr. Gobernador civil con fecha 10 de Julio último para el Sr. Ingeniero Agrónomo de esta Provincia.

D. Anastasio Albín
" Jn M.º Arce
" Francisco Carranaga
" Jn M.º Benítez
" Juan Bta. Izaguirre
" Juan Bta. Aguirre

Un vista de que D. Silvestre Barandiaran se opuso a un convenio celebrado ^{en} pro D. Antonio Cerverio con este Municipio, el Ayuntamiento ^{en} torio a un Sr. Presidente para citar en su nombre a juicio ante el Juez municipal para que se obligase a D. Silvestre a sujetarse al pacto estipulado en documento.

Barandiaran; y habiendo ordenado por mi Alcaide para que se retirase dicha pelota, se opuso el D. Silvestre con amenazas a quien nadie entre en su heredad tras de la pelota con protesto de que se le causan perjuicios, sin duda porque no sabe el compromiso que su fin de sugro Cerverio contrajo con este Ayuntamiento, o esta obediencia completamente, de consiguiente que convenia ventilar en juicio correspondiente la cuestion de derecho que se trata de perturbar. Anteviendo la Corporacion de la relacion hecha por el Sr. Presidente se faculto para citar a juicio ante el Juez municipal en representacion del Municipio para que obligue al Sr. D. Silvestre a sujetarse al pacto que su sugro fin de D. Antonio Cerverio celebró con este Ayuntamiento.

Con lo que se dió por terminada la sesion de este dia que finian los concurrentes que se han de que yo el Secret. certifico.

Juan M. Arana
Jefe Miguel Arana

Francisco Larranaga

Juan Bta Laguarda El Secret.
Procurador Arana

Ayuntamiento de Larcam
D. Juan Antonio Albrin
" Jefe Miguel Arana
" Francisco Larranaga
" Juan Bta Laguarda
" Jefe M. Arana

Union de 12 de Octubre de 1890
Presidencia de D. J. M. Arana
Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Concejales que se expresan al margen, el Sr. Presidente dió cuenta a la Corporacion de que en juicio celebrado con D. Silvestre Barandiaran habia recaido sentencia que